



OFICIO N° 103033
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.27°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

El Diputado señor SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones concretas que está adoptando para resolver las problemáticas que indica, denunciadas por el Centro de Estudiantes del Liceo Nueva Zelandia de la comuna de Santa Juana.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ANDALIÉN COSTA.





Valparaíso, mayo de 2023

DE : SERGIO BOBADILLA MUÑOZ. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
A : SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEP) ANDALIÉN COSTA

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, Por medio del presente, y en atención a las múltiples gestiones realizadas por la comunidad educativa del **Liceo Nueva Zelandia**, y el **Concejal Francisco Soto**, de la comuna de Santa Juana, me dirijo a ustedes con el fin de **solicitar información detallada** sobre las acciones concretas que su institución está adoptando para resolver las graves problemáticas denunciadas por el Centro de Estudiantes del establecimiento.

Según lo comunicado por dicho Centro, las situaciones que afectan a estudiantes, docentes y personal incluyen:

1. **Presencia de roedores:** Aumento de la infestación pese a medidas previas, lo que sugiere falta de eficacia en las soluciones implementadas.
2. **Sistema de calefacción inoperante:** Calderas en mal estado desde febrero, con respuestas tardías (evaluación recién gestionada días atrás).
3. **Inundaciones recurrentes:** Falta de medidas preventivas anuales, afectando especialmente a salas de talleres técnico-profesionales (TP).





4. **Baños en mal estado:** Deficiencias en implementación y mantenimiento de infraestructura sanitaria.
5. **Incertidumbre en continuidad del internado:** Licitación del servicio de alimentación próxima a vencer (2 meses), sin claridad sobre prórroga o nuevo proceso, generando temor de cierre.

Adicionalmente, el Centro de Estudiantes ha informado la convocatoria a una **manifestación pacífica el viernes 16 de mayo**, en protesta por la falta de respuestas efectivas a estas demandas, pese a los reiterados oficios enviados por la dirección del liceo.

En virtud de lo anterior, requiero formalmente a su institución:

- Detalle las **medidas urgentes** adoptadas o planificadas para cada problemática, con plazos y responsables.
- Informe el **estado actual** de la licitación del servicio de alimentación del internado y los planes de contingencia para evitar su interrupción.
- Proporcione evidencia de las acciones realizadas para prevenir inundaciones y mejorar la infraestructura crítica (calefacción, baños, control de plagas).
- Explique las razones de las demoras en atender las solicitudes previas de la dirección del liceo.

La situación descrita vulnera el **derecho a una educación digna y segura** consagrado en la Ley General de Educación (Ley N° 20.370)., Solicito al SLEP Andalién Costa a priorizar la atención a este establecimiento, garantizando transparencia y diálogo con la comunidad educativa.





Dado el carácter urgente de las demandas y la proximidad de la manifestación estudiantil. La pronta resolución de estos problemas podría contribuir a destensar el clima escolar y evitar medidas de presión como la anunciada.

SERGIO BOBADILLA MUÑOZ.
DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:
HO. SERGIO BOBADILLA M.

